

Guayaquil, 31 de mayo de 2013

Señor
Representante Legal
PINTURAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A.
Presente.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Apoderado de **URBANA MONTEVIDEO S.A.**, por medio de la presente, le comunico que con fecha 31 de mayo de 2013, mi representada suscribió la Escritura Pública de Aumento de Capital y Fusión por Absorción, mediante la cual seremos absorbidos por **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**, indicándose expresamente en la Escritura Pública que la aludida fusión entrará en vigencia el 01 de Junio de 2013.

Como consecuencia de la Fusión por Absorción, a partir del 01 de Junio de 2013, **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.** será el titular del **0.0001%** del Capital Social que **URBANA MONTEVIDEO S.A.** posee en **PINTURAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A.**, representadas por 1 acción, de **USD 1,00** cada una íntegramente suscrita y totalmente pagada, con derecho a un voto

Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente, sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de su Representada, en favor de **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**, empresa constituida bajo las leyes de la República del Perú, identificada con RUC No. 20100136318, con domicilio en Av. Las Begonias No. 441, Oficina 1401, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, Perú, titular de 1 (UNA) acción de USD1,00 (UN CON 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que representan el 0.001% del Capital Social, a partir del 01 de Junio de 2013, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



p. CIA. URBANA MONTEVIDEO S.A.
Sr. Carlos Suarez Huerta
Apoderado

